



AUTORIZA LA CORTA O EXPLOTACIÓN DE 180
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA
SAPONARIA**), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS
ANGELES.

CONCEPCION, 09 ABR 2012

RESOLUCION EXENTA N° 391 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de
Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; Ord. N° 592 de fecha
29.03.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud de fecha 20 de Febrero de
2012, presentada por don **Aristudemo Durán Neira**, en representación de Gisela Andrea
Rocha Durán, Benjamín Rocha Quiroz y Benjamín Patricio Rocha Durán, propietarios del
predio denominado "Lote N° 2, Monte Verde", rol de avalúo N° 1515-284, Comuna de Los
Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la
Corta o Explotación de 180 árboles aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*),
dispersos en una superficie de 3,60 ha., terrenos que serán habilitados para reforestación
con Pino insigne durante la presente temporada 2012.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a don **Aristudemo Durán Neira**, en
representación de Gisela Andrea Rocha Durán, Benjamín Rocha Quiroz y Benjamín Patricio
Rocha Durán, propietarios del predio denominado "Lote N° 2, Monte Verde", rol de avalúo N°
1515-284, Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para realizar la Corta o Explotación
de 180 árboles de diversos tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en el
predio.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en
el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en
los términos indicados en la presente Resolución; con **vigencia hasta el 31 de Diciembre
de 2012.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO**

LVS/MVF/mgc.
N° 09/2012

Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓
Asesoría Jurídica Regional